

# Internacionalización de la fonoaudiología entre la cooperación global y la autonomía local del conocimiento profesional

**Internationalization of Speech-Language Pathology: Between Global Cooperation and Local Autonomy of Professional Knowledge**



En un contexto global caracterizado por la aceleración de los procesos de integración académica, científica y tecnológica, la internacionalización de las disciplinas de la salud ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad estructural. La fonoaudiología, como disciplina orientada al estudio y abordaje de las alteraciones y trastornos vinculados a la salud—incluyendo el lenguaje, la voz, el habla, la audición, así como las funciones orales no verbales—, se ve particularmente interpelada por esta dinámica. En este escenario, la internacionalización no solo facilita el acceso a saberes diversos, sino que se constituye en una estrategia clave para el fortalecimiento epistemológico, metodológico, ético y operativo de la profesión. Su implementación genera un impacto significativo en los procesos de formación, investigación y práctica clínica, y exige marcos de análisis capaces de comprender tanto su potencial transformador como los conflictos que puede generar.

Durante las últimas décadas, el impulso a la internacionalización en la educación superior ha sido promovido por organismos como la UNESCO, en el marco de políticas orientadas a estandarizar la calidad educativa, fomentar la movilidad académica y fortalecer la cooperación interinstitucional. En el ámbito de la fonoaudiología, esta tendencia ha repercutido directamente en el diseño y la transformación curricular de los programas universitarios, que han incorporado competencias globales, referencias a estándares internacionales y oportunidades de intercambio que trascienden lo meramente formativo. Estas acciones buscan generar espacios genuinos de diálogo intercultural e interdisciplinario. En esta línea, las experiencias de movilidad académica,

la docencia internacional colaborativa y las pasantías clínicas en el extranjero contribuyen sustancialmente a la formación de profesionales con una visión crítica, ampliada y situada de la intervención fonoaudiológica. Estas instancias permiten el contacto directo con diversos sistemas de salud, marcos regulatorios y enfoques clínicos, promoviendo una reflexión comparativa sobre los fundamentos teóricos y metodológicos de la disciplina. En países como Australia, Países Bajos o EE.UU., los modelos de atención suelen integrar tecnologías digitales, equipos interdisciplinarios y estrategias comunitarias, lo cual ha demostrado mejoras significativas en términos de eficacia terapéutica y accesibilidad de los servicios. Cuando estas experiencias son analizadas con sentido crítico y adaptadas de forma contextualizada a los entornos locales de origen, generan procesos de transferencia de conocimiento que fortalecen la calidad asistencial y promueven la innovación clínica. Este intercambio bidireccional, basado en la reciprocidad académica y el respeto mutuo, constituye uno de los pilares más valiosos de la internacionalización disciplinar.

En el ámbito de la investigación, la internacionalización ha favorecido el surgimiento de redes de colaboración científica capaces de abordar problemáticas complejas desde una perspectiva multinacional. Iniciativas como la International Association of Logopedics and Phoniatrics (**IALP**) o la Red Iberoamericana de Fonoaudiología han consolidado espacios para la ejecución de proyectos multicéntricos, la validación transcultural de herramientas clínicas y la divulgación de hallazgos en revistas indexadas de alto impacto. Gracias al empleo de metodologías mixtas y diseños longitudinales, se han podido documentar trayectorias típicas y atípicas del desarrollo comunicativo en poblaciones bilingües, favoreciendo una comprensión más ajustada de las variaciones lingüísticas en contextos culturalmente heterogéneos.

No obstante, a pesar de estos avances, persisten desigualdades estructurales que limitan una participación equitativa en los escenarios internacionales. Las barreras idiomáticas, la distribución desigual de recursos para la investigación y la hegemonía del inglés como lengua dominante en la producción científica siguen siendo obstáculos relevantes para profesionales e investigadores provenientes de países en vías de desarrollo. Esta situación reproduce lógicas de subordinación epistémica y restringe la visibilidad del conocimiento generado en contextos no hegemónicos. La producción académica originada en regiones con menores recursos continúa siendo marginalizada, pese a su pertinencia científica y relevancia contextual. En respuesta, resulta necesario establecer mecanismos institucionales que faciliten la traducción, publicación e indexación de investigaciones en diferentes idiomas, así como fortalecer plataformas regionales de alta calidad que promuevan una ciencia más diversa y accesible.

En paralelo, la dimensión clínica de la fonoaudiología también ha sido influenciada por la internacionalización, tanto en términos del acceso a estándares globales de atención como en la adopción de tecnologías emergentes. Las guías de práctica clínica elaboradas por organismos como la American Speech-Language-Hearing Association (**ASHA**), el Royal College of Speech and Language Therapists (**RCSLT**) y Speech Pathology Australia han sido adaptadas por distintos países latinoamericanos, contribuyendo a una atención más segura, eficaz y basada en evidencia. Sin embargo, cuando estos modelos son aplicados de manera acrítica, existe el riesgo de imponer

esquemas estandarizados que no consideran las particularidades sociolingüísticas, epidemiológicas o culturales de las poblaciones locales. Por ello, se hace necesario fomentar una internacionalización dialógica, capaz de reconocer y valorar la diversidad como un activo epistemológico y clínico.

Pese a sus múltiples beneficios, la internacionalización no está exenta de riesgos. Entre ellos, destaca la potencial homogeneización del conocimiento, que puede producirse cuando las epistemologías dominantes eclipsan o deslegitiman los saberes locales. Este fenómeno se acentúa cuando la internacionalización se persigue como un fin en sí mismo, orientado únicamente al posicionamiento institucional en rankings académicos o a la acumulación de indicadores bibliométricos. En contraposición, una internacionalización éticamente comprometida debe priorizar la coproducción de conocimiento, la equidad en la colaboración científica y la construcción de relaciones académicas basadas en el respeto a la diversidad cultural y epistemológica.

Por estas razones, se vuelve imperativo que los procesos de internacionalización en fonoaudiología se planifiquen desde una lógica de justicia, sostenibilidad y responsabilidad social. Es fundamental avanzar hacia modelos de colaboración horizontal, en los que todas las voces sean escuchadas y en los que los beneficios del intercambio académico se traduzcan en mejoras concretas en la atención a las personas con alteraciones comunicativas. Este enfoque demanda también un compromiso con la formación continua de los profesionales, que les permita actualizarse permanentemente en estándares internacionales de calidad, sin perder de vista las necesidades, lenguas y realidades propias de sus comunidades.

En síntesis, la internacionalización de la fonoaudiología no puede concebirse como un fenómeno meramente instrumental ni como una moda pasajera. Se trata de una dimensión estratégica del desarrollo disciplinar que, si se gestiona con visión crítica y compromiso ético, puede contribuir decisivamente a la consolidación de una profesión más robusta, inclusiva y socialmente pertinente. Para ello, es indispensable una acción articulada entre universidades, asociaciones científicas, organismos gubernamentales y profesionales del área, con el objetivo de construir una comunidad fonoaudiológica global, colaborativa y solidaria. Solo así será posible garantizar un acceso universal, equitativo y de calidad a los servicios fonoaudiológicos, entendiendo la comunicación no únicamente como una función biológica, sino como un derecho humano esencial e inalienable.

Alejandro **Cano Villagrasa**, Lg, PSi, Lic, Esp. Mgtr, PhD

ORCID: [0000-0001-7330-8987](https://orcid.org/0000-0001-7330-8987)

Source | Filiación:

Universidad Internacional de Valencia - VIU

City | Ciudad:

Valencia [sp]

e-mail:

[alejandro.cano.v@professor.universidadviu.co](mailto:alejandro.cano.v@professor.universidadviu.co)

